



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CINCO

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

CONVOCATORIA N° 0005 HORA: 11H00

HORA DE INICIO: 11H00 HORA DE FINALIZACIÓN: 11H33

NUMERAL UNO, dispone a la Secretaria General y de Concejo, proceder con la constatación del quórum de Ley:

- | | |
|--|----------|
| • Señor Balcázar Hidalgo Jefferson Alexander | Presente |
| • Señor Chamba Macas Miguel Ángel | Presente |
| • Doctor Robles Loaiza Aldrin Cristóbal | Presente |
| • Magíster Rojas Morán Gabriela Maricell | Presente |
| • Ingeniera Valle Bustamante Cesibel María | Presente |
| • Señor Largo Machuca Víctor Hugo | Presente |

La Secretaria General y de Concejo informa que existe el quórum reglamentario. El señor Alcalde, manifiesta: Queda instalada la sesión ordinaria.

NUMERAL DOS, dispone a la Secretaria General y de Concejo, proceda a dar lectura al orden del día preparado:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conocimiento y aprobación del Acta N° 0004 de Sesión Ordinaria de Concejo del jueves 12 de febrero de 2026.
4. Autorización por parte del Concejo Cantonal de Chaguarpamba, a la señora Concejala Urbana Principal: Magíster Gabriela Maricell Rojas Moran, para que haga uso de sus vacaciones anuales que por Ley le corresponden, en atención a la solicitud presentada mediante oficio 115-CGR-GADMCCCH-2026, de fecha 10 de febrero de 2026.
5. Autorización por parte del Concejo Cantonal de Chaguarpamba, para la suscripción del Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal de Chaguarpamba y el GAD Parroquial de Amarillos, para intervenir en el adoquinado; de conformidad con la petición N° 006-GADPRA-2026, de fecha 22 de enero de 2026, suscrito por el Doctor Julio Alfredo Cabrera, Presidente del GAD Amarillos.

El **Señor Alcalde** manifiesta está a consideración el orden del día, al no existir ningún pronunciamiento, el Señor Alcalde dispone a la Secretaria General y de Concejo someter a votación la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: **con seis votos a favor, por unanimidad del Concejo**, queda aprobado el orden del día conforme ha sido planteado.





SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

NUMERAL TRES: Conocimiento y aprobación del Acta N° 0004 de Sesión Ordinaria de Concejo del jueves 12 de febrero de 2026. De manera que, una vez concluida la lectura de la misma, el Señor Alcalde pone a consideración su contenido, por lo que, solicita la palabra la Magíster Gabriela Rojas y solicita que en la parte donde ella mencionaba sobre el local que existe en las instalaciones ubicadas en la calle 10 de Agosto, se incluya en la segunda planta del centro artesanal, porque ella se refería a ese local, con esta observación y al no existir ningún otro pronunciamiento, el Señor Alcalde, dispone a la Secretaria General y de Concejo, someter a votación, quedando de la siguiente manera: **con seis votos a favor, por unanimidad del Concejo queda aprobada el Acta N° 0004 de Sesión Ordinaria de Concejo del jueves 12 de febrero de 2026.**

NUMERAL CUATRO, la Secretaria General y de Concejo informa que anexo a la convocatoria se envió: **Documentos remitidos para tratar en Sesión de Concejo: NUMERAL CUATRO**

Remitido en archivo digital. – Oficio 115-CGR-GADMCCH-2026, de fecha 10 de febrero de 2026. Contenido en una foja.

El Señor Alcalde, dispone que a través de Secretaría se proceda con la lectura del oficio adjunto. Por lo cual se da lectura a la petición firmada por la Magíster Gabriela Maricell Rojas Morán, Concejal del Cantón Chaguarpamba, en cuya parte pertinente refiere: “Al haber cumplido un año más de labores en esta institución Municipal, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio al Concejo Municipal de Chaguarpamba, para que se autorice mis vacaciones anuales que por ley me corresponden a partir del 02 de marzo de 2026, por tal motivo me permito facilitar los datos del compañero Concejal Alterno Abogado Rondald David Morales Carrión, con número de cédula 1104132632, teléfono celular 0969593998 y correo electrónico: ronalddesing71@gmail.com, para que sea notificado y principalizado como Concejal y actúe en mi reemplazo durante los 30 días de vacaciones”. A continuación, el Señor Alcalde manifiesta: Está a consideración señores Concejales, ustedes tienen el documento para su aprobación o la decisión que estimen pertinente. Al no existir ningún pronunciamiento, el Señor Alcalde dispone a la Secretaria General y de Concejo, someter a votación, por lo que se procede con la: **Autorización por parte del Concejo Cantonal de Chaguarpamba, a la señora Concejala Urbana Principal: Magíster Gabriela Maricell Rojas Moran, para que haga uso de sus vacaciones anuales que por Ley le corresponden, a partir del lunes 02 de marzo de 2026, en atención a la solicitud presentada mediante oficio 115-CGR-GADMCCH-2026, de fecha 10 de febrero de 2026. Votación que**





SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

se establece de la siguiente manera: **con seis votos a favor, por unanimidad del Concejo queda aprobada la moción antes citada.**

NUMERAL CINCO, la Secretaria General y de Concejo informa que anexo a la convocatoria se envió.- **Documentos remitidos para tratar en Sesión de Concejo: NUMERAL CINCO Remitido en archivo digital. -**

- Petición N° 006-GADPRA-2026, de fecha 22 de enero de 2026, suscrito por el Doctor Julio Alfredo Cabrera, Presidente del GAD Amarillos y documentos anexos e informe jurídico. Contenido en quince fojas.

Luego del análisis, se somete a votación la: **"Autorización por parte del Concejo Cantonal de Chaguarpamba, para la suscripción del Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal de Chaguarpamba y el GAD Parroquial de Amarillos, para intervenir en el adoquinado; de conformidad con la petición N° 006-GADPRA-2026, de fecha 22 de enero de 2026, suscrito por el Doctor Julio Alfredo Cabrera, Presidente del GAD Amarillos"**. Votación que se establece de la siguiente manera: **con seis votos a favor, por unanimidad del Concejo queda aprobada la autorización antes indicada.**

La sesión concluye, siendo las **11H33** once horas y treinta y tres minutos.

Chaguarpamba, 04 de marzo de 2026

Atentamente,

Ab. Virginia Irene Encalada
SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO



ESPACIO BLANCO